Universidad y hecho insular

Ignacio Díaz Reixa

TODO lo que se diga en contra de la Universidad de Las Palmas es irracional, puesto que la educación superior se configura como un servicio que corresponde a la Universidad (Art. 1 L.R.U.), y es esencial al servicio público conservar su buena marcha, ser eficaz y atender las exigencias para las que fue creado. La Universidad de La Laguna ha dispuesto de mucho tiempo para realizar esa tarea, pero ha adoptado una actitud pasiva llevando una política de «parcheo» e ineficaz. Sin embargo, la población de la isla de Gran Canaria no tiene tiempo para andar criticando esa política, sólo tiene tiempo —en el momento presente— para clamar su legítimo derecho a que se creen los centros adecuados que satisfagan las prestaciones que un ente universitario debe cumplir u ofrecer. Para ello, nada más sano, nada más eficaz que la readscripción de los centros existentes al rectorado más próximo. Los órganos directivos o rectores en cualquier ámbito deben, han de estar, lo más cerca posible del colectivo dirigido (en nuestro caso, el alumnado), y así lo exige también el hecho insular. La geografía canaria exige por mera eficacia que los centros existentes y los que se creen tengan su órgano rector, para la realización ideal de sus funciones, en la propia isla donde estén radicados. En un futuro estos órganos podrían delegar parte de sus funciones, las que fueran necesarias, en los centros que se pudiera crear en las islas menores atendiendo a su demanda universitaria.

Hemos podido observar —días pasados— la práctica obstruccionista (filibusterismo) que emplean determinados políticos (insularistas) para «tratar» de evitar la tramitación de la proposición de Ley de Reordenación Universitaria. Se ha dicho de todo —es mejor no transcribirlo—, pero sí podemos entrever las intenciones, obscuras intenciones, de ciertos representantes de la isla de Tenerife que parecen atender más a la atracción del electorado que a trabajar para satisfacer el interés general y público a que debe tender toda la acción política. Y decimos interés general, porque la creación de la Universidad de Las Palmas es de interés para toda Canarias al que hay que atender —un político que se digne ser honesto así lo debe entender— pues es necesario que las autoridades conformen la infraestructura adecuada que satisfaga el derecho que todo ciudadano tiene a la educación; así lo exige —repetimos— el hecho insular.

Todo argumento que contradiga la legítima y probada iniciativa grancanaria hay que tacharlo de inválido, de impertinente y hasta de injusto. Se dice que la reordenación universitaria no es posible jurídicamente; tampoco nos es válido. ¿Para qué —entonces— hemos creado el Estado de las Autonomías? Además, en el hipotético caso de que esta cuestión no fuera competencia de la Comunidad Autónoma, que sí lo es (Art. 5.1. a, L.R.U.), instaríamos al Gobierno de la nación o al Congreso de los Diputados para que se pronunciaran sobre la indudable legitimidad de la iniciativa. La L.R.U. señala que la creación de universidades —en plural— se llevará a cabo por ley de la asamblea legislativa de la Comunidad Autónoma en cuyo ámbito territorial hayan de establecerse.

También se dice —craso error— que la Universidad de Las Palmas perjudicará a la Universidad de La Laguna; tampoco, desde ningún punto de vista, es defendible, pues la Universidad de La Laguna desarrollaría mejor sus funciones (en régimen de autonomía) si atendiera más —desde ya— a programar su política de futuro en plano de la coordinación y mutua ayuda con la Universidad de Las Palmas.

Es función esencial de la Universidd (Art. 1.2. a.) la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, temas éstos que son de vital importancia para la formación de los jóvenes canarios.

Estas palabras tan escuetas, pero a la vez tan llenas de contenido, van dirigidas a quienes se llaman representantes populares, que son elegidos para satisfacer el interés de todos; e instarles a que piensen que ya es hora de estar pensando en otra cuestión: la reiterada fecha de 1992, fecha de la desaparición de las fronteras que permitirá —entre otras— la libre circulación de las personas, lo que implicará que el estudiante canario habrá de competir no ya con el procedente de otras universidades españolas sino también con los estudiantes de los países miembros de la C.E.E., Comunidad de la que Canarias forma parte.

Para esa fecha de 1992, tres años de antigüedad de la Universidad de Las Palmas es poco, pero es algo, y sobre todo será un reto del que siempre nos sentiremos orgullosos.

Ignacio Díaz-Reixa es responsable de temas universitarios de Nuevas Generaciones

Apuntes/Angel Tristán Pimienta

«Notables» hasta el final

Superada que fue la admisión a trámite en el Parlamento de Canarias de las dos iniciativas legislativas de reordenación universitaria (con la posterior e incomprensible «cuestión de confianza» planteada por Fernando Fernández y la subsiguiente crisis política), el informe de la Ponencia, que unificó los textos, y el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara regional, sólo queda ahora, para zanjar definitivamente el histórico contencioso universitario, la celebración del Pleno del próximo día 19. Y en principio todo debería ir con absoluta normalidad. Los votos conseguidos en la admisión a trámite de las dos propuestas legislativas (la del Cabildo y la de la Comisión Promotora de la iniciativa popular) son los mismos que los obtenidos en los dos sucesivos escalones parlamentarios de la Ponencia y la Comisión, y al no existir variaciones en las propuestas formuladas podría deducirse, de antemano, que los votos del Pleno deben corresponderse con las actitudes de los representantes de los grupos parlamentarios en las anteriores ocasiones. Si partimos de esta premisa lógica, el resultado sería de 11 votos ciertos en contra (los de AIC, suponiendo que los presuntos Independientes de Fuerteventura y de Lanzarote, con un diputado per cápita, continúen haciéndole el juego a los «fundamentalistas» tinerfeños) más el voto del presidente regional del Partido Popular, el tinerfeño Angel Isidro Guimerá, candidato, sorprendentemente, al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y los dos diputados palmeros del PP. Además, teniendo en cuenta la tradición, es presumible la abstención de los dos representantes herreños, los Padrón, que no podrán decantarse hacia el Pacto de Gobierno ya que este pacto no funciona en la cuestión universitaria por el enfrentamiento entre los dos principales sostenedores y socios, el CDS y las AIC-ATI. Estas serían las cuentas lógicas del voto «no» y la abstención, que tendrían enfrente a los 21 votos afirmativos del PSOE, los 2 de ICU, los 2 de Asamblea Nacionalista Canaria (ACN) -uno de cuyos representanrtes, el poeta Pedro Lezcano, es el presidente de la Comisión de Educación- los 3 de Asamblea Majorera, que a pesar de la escisión interna mantienen una unidad de criterio en esta cuestión, los 13 del CDS y los 3 del Partido Popular por Gran Canaria. En total, s.e. u o., 14 decididos en contra, 2 posibles abstenciones más o menos racionales (las herreñas) y 44 votos a favor. O sea, 44+14+2= 60, que son los escaños en el Parlamento.

Pero si éstas son las cuentas lógicas, y digamos también que razonables, otra cosa es la dinámica que puede generar la cuenta atrás hasta el día 19. Por el momento, el vicepresidente del Gobierno de Canarias, ex presidente de la Junta preautonómica por la UCD (y de lo que hubo, insisto, siempre algo queda), el tinerfeño Vicente Alvarez Pedreira, ya ha anunciado que si no se llega a un «consenso» con los intereses defendidos por ATI él se abstendrá o votará en contra. Hasta qué punto significa esta insurgencia de Vicente Alvarez Pedreira que el otro diputado tinerfeño del CDS, Fernando Fernández Martín, y los dos diputados de este partido por La Palma y la Gomera puedan secundarle, pertenece aún al secreto del sumario. Pero, en fin, la disciplina del voto del CDS depende, en última instancia, de la capacidad de liderazgo del presidente del Gobierno regional Lorenzo Olarte, y de la convicción centrista de evitar, de paso, la repetición de lo que la ciencia política moderna conoce como «ucedización».

Claro que la política canaria no es una ciencia exacta. Es, sobre todo, una ciencia tropical expuesta al albur de la cambiante meteorología de intereses y apariencias. El día 18 los «notables» presidirán una nueva manifestación en Tenerife, convocada, como es habitual, contra la Universidad de Las Palmas y, se supone por la formación universitaria de estos personajes, en contra de las nuevas universidades de Coruña y Vigo segregadas de la de Santiago. Paralelamente, el rector lagunero José Carlos Alberto mueve todos los hilos posibles para no pasar a la historia tinerfeña como el rector que permitió la pérdida de la hegemonía regional de La Laguna, lo que le condenaría de inmediato al infierno político en el entorno del jomeinismo tinerfeño.

Aunque la manifestación era previsible (ya se sabe que en los pueblos estas presiones de última hora pueden dar resultado en los espíritus débiles que necesitan el oxígeno de los bombos mutuos y el reconocimiento cotidiano de los contertulios del Casino, el Ateneo y el café de media tarde a medianoche), la convocatoria prueba una vez más hasta qué punto llega la impertinencia ultrainsularista, que no siente el menor sonrojo al presionar al «poder popular» del Parlamento un día antes del debate universitario. Los «notables», verdaderamente, son notables. Las diferencias con las actitudes de la otra parte, es decir, de los promotores de la reordenación universitaria, son tremendamente elocuentes e indicadoras de que existen dos formas de entender no sólo la región sino la propia democracia. Mientras el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Promotora de la iniciativa legislativa popular eligen la vía parlamentaria, y celebran un acto institucional de apoyo a la independencia del Parlamento de Canarias y al mecanismo estatutario como única fórmula de dirimir el contencioso universitario, en Tenerife se repite la presión al Parlamento que ya se ensayó con ocasión del debate de la Ley de Aguas presentada por los socialistas en la anterior legislatura. Pero si el Parlamento es consciente de que está haciendo historia, y de que se juega su prestigio, algo habremos ganado. Habremos ganado prestigio para el Parlamento y los partidos y seriedad en la convivencia regional.

A modo de ver y manera

Con la moral baja

José A. Alemán

José Joaquín Díaz de Aguilar, hombre comprometido bajo Franco con la actual democracia, no comparte mi idea de que la escolástica sucumbió frente al vigoroso pensamiento del Hermoso Manuel. Quiso decirme, con su mucho de coña, que el alcalde santacrucero bebe en las fuentes del Doctor Angélico y no acaba de saber si fue primero el huevo o la gallina.

Me irritó la observación de Díaz de Aguilar por tratarse de una reivindicación de la escolástica ya que, según él, el Hermoso Manuel participa de ella. Aunque, reconozco, no me irritó tanto la referida observación como el hecho de que, bien pensado, no deja de tener razón. En verdad, llevado por mi entusiasmo ante la teoría de Hermoso (la de que como chicha es canario y español y europeo y habitante del planeta e incordio de la galaxia y miembro del género humano), no caí en la cuenta de que, en el fondo, el hombre no hace más que traducir a términos inteligibles para su ínsula las ocurrencias de Santo Tomás, «ancillae theologiae» donde las hubiera o hubiese.

Pero, admito, no me percaté de cuán ciertas eran las observaciones de Díaz de Aguilar hasta que el tío, sin perder la compostura ni soltar la cadena de su nuevo pastor alemán («Moro», de utópico nombre) ante mi evidente cabreo, recordó la evidencia de la letra del pasodoble «Islas Canarias», potencial himno oficial de esta Comunidad Autónoma a menos que Elfidio Alonso, enfermo de oportunismo ático, recupere la salud de aquel nacionalismo folclórico y medio independentista con que trató de lavarnos el coco y Gora ATI. Y de vendernos discos, of course. La letra del mentado pasodoble dice, más o menos, que el Mundo tiene una Europa y Europa tiene una España y España tiene un jardín que fueron, faltaría más, las Islas Canarias sin fábricas de bloques y bovedillas.

—¿Puede haber algo más escolástico? —remató radiante Díaz de Aguilar y, queridísimos míos, imaginé al Hermoso Manuel disfrazado de capullo del más carnavalero parterre de este jardín (Tenerife, claro) al que me lo cortan, me lo meten en un envoltorio de celofán y me lo exportan a España o a Europa fuera de contingente. Con o sin precio de referencia. Demasiado para el body el Santo Tomás dándoles pie a los áticos para imponer la opción 1.

Releídos los párrafos anteriores en plan de buscar la línea de sensatez y racionalidad que habría de guiar mis pasos por las galeradas de este periódico, debo confesar y confieso que si quieres arroz, Catalina, en la triste convicción de que ya puedo trabajarme el magín al mojo cilantro que jamás de los jamases lograré la columna disparatada requerida por las paridas de los políticos. En trance estoy de pedir la jubilación anticipada. Me dejó baja la moral, el Díaz de Aguilar, pero también me solucionó los dos folios de vellón sin necesidad de recurrir a la Universidad.

LA PROVINCIA
Diario fundado en 1911
por don Gustavo J. Navarro Nieto
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.
Número: 23.694 Año: LXXVIII
(Segunda época)
Depósito legal: G.C. 717/1968
TELEX: 96049 y 96938
Telefax: 268821
Administración: León y Castillo, 39
Teléfono: 371177
El Cebadal: 263850/54. Apartado de Correos: 180
Redacción: Vial XII. Mendoza, 6
El Cebadal. Franqueo concertado
Teléfonos Redacción:
274050 - 274054 - 274200 - 264451
Difusión controlada por la

Playa de Las Canteras

Nuestra ciudad

Luis Garcá de Vegueta
Cronista de la Ciudad
Las Palmas de Gran Canaria

Las gaviotas se posan junto a la orilla, en los extremos de la playa de Las Canteras, y alzan el vuelo cuando aparecen bañistas o paseantes. Las gaviotas de La Puntilla son más madrugadoras que las otras, del Pasadizo y El Rincón, que prefieren la pesca al atardecer, cuando el sol se esconde tras los celajes y el Teide.

La playa está desconocida: a la invasión del turismo nórdico —sirenas rubias, damas de edad indefinida, caballeros con camisas multicolor— ha seguido la marabunta africana, entre el ébano y la chilaba, que amenaza convertir en zoco el mercado común europeo. De todas formas, el isleño se aferra a la tradición, con el baño de media mañana y el reposo en la arena caliente, mientras el sol derrama sus rayos de oro.

Se podría evocar la estampa de otros tiempos, cuando navegaba en la playa el balneario de Galán y llegaban hasta allí los turistas del **Yeoward** con maipoles y chaquetas a rayas, ellos, y trajes vaporosos y sombrillas, las mujeres. Tras un rato en el mar y la arena salían rojos como los cangrejos de la barra chica.

A marea vacía el agua tranquila dejaba el fondo ondulado, donde se alternaban la arena y las cebas, aparte algunos trozos de loza que brillaban como un grito para señalar su presencia. Entre la espuma, al borde del mar, había pequeños caracoles y conchas de irisados reflejos.

El padre de los Suárez Morales, don José, el maestro, tenía la escuela en una casa de La Puntilla, cuyo balcón se asomaba al mar como el puente de un navío. Al otro lado, por la parte del horizonte, vivía un señor que había puesto su apellido, Zumbado, como nombre de un bote que se mecía frente a la fachada. Más hacia la orilla vivía Ambrosio Ramos, que nos buscaba la carnada para pescar sargos o panchonas por los alrededores.

Por esa zona de la playa se bañaban las chicas de la Isleta, con su aire moreno y retozón al estilo de los mares del Sur. Saltaban como delfines sobre las olas.

Al atardecer, antes que la puesta de sol desplegara su magia de púrpura y corales, la gente mayor formaba grandes corros en sillones de mimbre. Era la hora de la tertulia —y la merienda—, con vistas al mar y el infinito. Los jóvenes se sentaban sobre la rena, y chicos y chicas jugaban a santorra o a las prendas. De pronto, el cielo se volvía rojo, malva, dorado, verde, cárdeno... Había llegado el momento de la despedida, mientras se insinuaba el Teide en la lejanía.

Las gaviotas alzaban el vuelo.

Acuerdo general de los grupos de la Cámara, a excepción de las AIC

El Pleno del Parlamento debatirá la Ley de Reordenación Universitaria la próxima semana

La proposición de Ley de Reordenación Universitaria, dictaminada el martes pasado por la Comisión de Educación del Parlamento, será debatida en la sesión ordinaria del Pleno convocada para la próxima semana, según el acuerdo alcanzado ayer en la Junta de Portavoces y Mesa de la Cámara. Sólo las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) se mostraron contrarias a que el Pleno debata la proposición de ley. El portavoz de las AIC, Francisco Ucelay, pidió el aplazamiento de ese debate, lo que no fue considerado por el resto de los grupos parlamentarios. El debate plenario es la última formalidad antes de la entrada en vigor de la ley.

Redacción/Efe

Las Palmas/Tenerife

La Mesa del Parlamento adoptó ayer la decisión de incluir el debate universitario en el Pleno del 19 de abril con el respaldo de todos los grupos a excepción del presidente de la Cámara, el independiente Victoriano Ríos, en consonancia con lo que momentos antes había expresado el portavoz de las AIC, Francisco Ucelay, en la Junta de Portavoces. Ucelay pidió el aplazamiento del debate plenario de la proposición de ley universitaria sin fecharlo para mayo, lo que fue interpretado por algunos grupos parlamentarios como un «intento de aplazamiento indefinido impresentable».

Ucelay anunció, por otro lado, que presentará ante la Mesa de la Cámara un recurso contra lo que AIC interpretó el martes pasado como una «violación del Reglamento», al aceptarse una enmienda técnica socialista a la Disposición Transitoria Cuarta. El recurso tiene un carácter «testimonial» a la vista de la minoría representada por las AIC en la Mesa, si bien su rechazo abre la vía del contencioso ante los tribunales. Los servicios jurídicos del Parlamento ya dictaminaron que la enmienda socialista tenía efectivamente un carácter técnico y no transaccional, como decían los independientes.

La Mesa de la Cámara decidió ayer incluir en el próximo Pleno el debate de la Ley de Reordenación Universitaria. (Archivo)

Esa enmienda sustituyó el verbo «elaborarán» por el de «adaptarán» al mandato que la Ley de Reordenación da a las Universidades para la modificación y «adaptación» de sus actuales estatutos a lo previsto en la citada ley. El presidente de la Cámara, Victoriano Ríos, aceptó ayer, en relación con la propuesta de «aplazamiento» de las AIC, que no tenía «conocimiento oficial» de los acuerdos de acelerar o ralentizar el trámite parlamentario que puedan haber tomado en los últimos días algunas instituciones canarias, como el Cabildo grancanario o los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Sobre la posibilidad de que el debate universitario pueda ser aún paralizado, Ríos indicó que ello es posible por acuerdo de la mayoría del Pleno y a petición del presidente, de un grupo parlamentario o de la quinta parte de los diputados.

El pleno del día 19 se iniciará con la aprobación de la terna para que el Consejo General del Poder Judicial designe a un magistrado, a propuesta del Parlamento, para ocupar una de las plazas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, plazo que acaba el mismo día 19. También se debatirá el proyecto de ley de disciplina urbanística y se producirá el debate final de la proposición para la creación de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que llega al Pleno sin enmiendas ni votos particulares por haber obtenido un total consenso en ponencia y comisión.

El Pleno debatirá también una proposición no de ley del Grupo Socialista en la que pide un acuerdo entre las Administraciones central y autonómica para financiar la red principal de carreteras del Archipiélago. El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Antonio Castro, será interpelado por el Grupo Socialista sobre la política agraria del Ejecutivo; y el consejero de Política Territorial, Augusto Menvielle, comparecerá, a petición de los Grupos ICU y Mixto, para informar sobre dos urbanizaciones en la provincia de Las Palmas.

También comparecerá Blas Rosales, consejero de Turismo, para explicar el alcance de la crisis turística.

Los «notables» de Tenerife convocan una manifestación para el día 18

Redacción/Efe

Las Palmas/Tenerife

La comisión de «notables» que encabeza la oposición en Tenerife a la reordenación universitaria que tramita el Parlamento canario ha convocado una manifestación por las calles de Santa Cruz para el próximo martes, día 18, apenas unas horas antes de que la Cámara debata en Pleno –19 de abril– la proposición de ley dictaminada el martes último por la Comisión de Educación. El grupo de «notables» tinerfeños, del que forman parte profesionales, profesores de la Universidad de La Laguna y empresarios, pretende con esta convocatoria presionar en favor de la paralización del trámite parlamentario de la citada proposición de ley, que establece la readscripción de los centros a los rectorados más cercanos.

Estos mismos «notables» convocaron una manifestación el 15 de noviembre pasado, horas antes también de que el Pleno del Parlamento rechazara la enmienda a la totalidad de las AIC contra las iniciativas de ley de reordenación universitaria. El presidente del Parlamento, Victoriano Ríos, aseguró ayer que él no se siente presionado por la anunciada manifestación en Santa Cruz de Tenerife un día antes de la celebración del Pleno que habrá de debatir la proposición de Ley de Reordenación Universitaria, y que lo mismo debe sentir el resto de los diputados de la Cámara.

El comunicado de los «notables», hecho público ayer, señala que la convocatoria obedece a «la reiterada sordera de los responsables políticos a nuestras llamadas al diálogo, al consenso, al estudio y a las decisiones serenas y técnicas sobre un tema trascendente». Afirman los «notables» que «hemos creído, hasta ahora, en una región solidaria...» y añaden que «quede bien claro que Tenerife no puede permitir una nueva segregación y mucho menos la de sus centros universitarios (...). Ha llegado el momento de decir basta». Agrega también el comunicado: «basta y fin a una región que no acepte que los órganos de dirección estén en islas distintas».

Sobre la manifestación, convocada por el llamado grupo de «notables» que «defienden la regionalidad de la Universidad de La Laguna», Ríos dijo que «es un derecho, que ni aplaudo ni niego», y resaltó que la Mesa no acordó pedir ningún tipo de medidas especiales de seguridad.

Tres diputados centristas por Tenerife, contrarios a la readscripción

P. Pomares/V. Guerra

Tenerife/Las Palmas

Los diputados centristas por Tenerife y La Palma han dado un ultimátum a los responsables del grupo parlamentario del CDS para que reconsideren la actitud que mantiene su partido en relación con la reordenación universitaria, favorable a la proposición de ley dictaminada el martes pasado por la Comisión de Educación de la Cámara. Estos diputados son el actual vicepresidente del Gobierno, Vicente Álvarez Pedreira; el ex presidente del Ejecutivo, Fernando Fernández, y el diputado palmero José Antonio Henríquez. A éstos podría sumarse el diputado gomero Esteban Bethencourt.

El comité insular tinerfeño del CDS, que preside Pablo Pérez, un hombre cercano a Fernando Fernández, se reunió anoche para estudiar la posibilidad de «impugnar» la proposición de ley de Reordenación Universitaria, según fuentes centristas. Los diputados tinerfeños y palmero exigen que su grupo parlamentario mantenga en el Pleno universitario de la próxima semana todas aquellas enmiendas centristas que fueron consideradas en Gran Canaria como «contrarias» a los textos de las iniciativas, y que el propio grupo parlamentario «aparcó» en los debates de la Comisión de Educación, donde Jesús Morales y el ponente Sastre Merinero mantuvieron una actitud de rotundo apoyo a la readscripción de los actuales y futuros centros a los rectorados más próximos.

Los diputados «críticos» exigieron en el comité de federación celebrado en Las Palmas de Gran Canaria hace dos semanas la «reconducción» de la cuestión universitaria, compromiso que adquirieron parcialmente el presidente del partido, Jesús Morales, y su portavoz parlamentario, Julio Bonis. Tras el debate de comisión, Álvarez Pedreira ha anunciado que se abstendrá en la votación del artículo 4 de la proposición de ley, justamente el que readscribe los actuales centros universitarios a los rectorados más próximos. El vicepresidente del Gobierno, que negó ayer reiteradamente su ánimo de provocar una ruptura del partido centrista, afirmó que desea que el grupo parlamentario mantenga su enmienda de readscribir los centros en un proceso cuyo plazo expiraría en el año 1996 porque, dijo, «eso dará posibilidades a consensuar».

Fisuras internas

Los diputados tinerfeños rechazan que la readscripción de los actuales centros se haga por ley y piden que sean las juntas de gobierno de las dos Universidades canarias y sus consejos sociales los que negocien qué centros podrían ser readscritos. Según Pedreira, en el caso de que el grupo parlamentario no decida mantener en el Pleno de la próxima semana esa enmienda y su toma en consideración por todos los diputados centristas, «me pensaré si me abstengo en el artículo 4 y las disposiciones transitorias o si apoyo cualquier otra enmienda». «Cualquier otra enmienda» hace referencia a las apadrinadas por las AIC, único grupo que por ahora ha anunciado su mantenimiento plenario.

El ponente universitario del CDS, Rafael Sastre Merinero, eludió ayer realizar pronunciamiento alguno acerca de esta fuerte discrepancia interna, aunque matizó que «por el momento no tengo noticia alguna de que vayamos a retirar nuestras enmiendas». Tras el dictamen de comisión, los grupos parlamentarios disponen de 48 horas para hacer saber a la Mesa de la Cámara si mantienen o no las enmiendas defendidas el martes pasado.

Merinero dio por hecho que las enmiendas centristas se llevarán al Pleno, aunque algunas de ellas entran en conflicto abierto con el texto del dictamen de la proposición de ley de Reordenación Universitaria, apoyado casi íntegramente por los centristas en la sesión de la Comisión celebrada el martes pasado. El propio Sastre y el presidente regional del partido suarista, Jesús Morales, apoyaron los seis artículos de que dispone el dictamen, el prólogo de la ley y las disposiciones transitorias, que son la base legal que soportará la reordenación universitaria. Sólo la conversión de Empresariales en facultad –por ley– y su readscripción a la Politécnica motivaron la reserva centrista.

El vicepresidente del Gobierno, Álvarez Pedreira, afirmó ayer que acepta la adscripción de los nuevos centros a los rectorados más próximos, «siempre que se haga con arreglo a la estructurta departamental existente». Pedreira dijo haber recibido el respaldo de los responsables de la dirección del CDS de Tenerife. Su discordancia con la reordenación universitaria «no quiere decir que vaya a dejar el cargo de vicepresidente ni que vaya a renunciar al acta de diputado», señaló Pedreira.

Pedreira dijo que «desde que tomé posesión, hace cuatro meses, llevo diciendo lo mismo sobre el tema universitario, y no se me ha hecho caso».

Este Suzuki Santana es un Samurai

¿Y tú?

Nuevo Suzuki Santana Samurai.

SUZUKI SANTANA

Fabricado por Land Rover Santana, S.A. MIEMBRO DE aivd

Tu estilo. Tu poder.

- MÁS BAJO
- MÁS ANCHO DE EJE (8 cm)
- MÁS RÁPIDO
- MÁS ECONÓMICO
- MÁS CONFORTABLE

MUCHO MÁS COCHE

La oportunidad de conducirlo, es la oportunidad de emplear la fuerza con elegancia.

Nos adaptamos a tus posibilidades de pago

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO SUZUKI JAPON PARA CANARIAS
VEMASA
AVDA. RAFAEL CABRERA, 2
TEL. 371211. TELEFAX: 928 371234

RED DE CONCESIONARIOS: Alfredo Alberto, Fuerteventura, Autos Valterra, Lanzarote, Asuncion Davila, Guia, Vecindauto, Vecindario, Autos El Cardon, La Aldea, Gonzalez Automoviles, Las Huesas, Autos Suso, Valleseco, Autos Nicsan, Telde, Autos Yeoward, Vecindario, Fissur Canarias, El Tablero Motor Sur, San Fernando de Maspalomas, Autos Recsa, Fdo. Guanarteme, Automocion Noroeste, Galdar.

Jerónimo Saavedra ha sido facultado para plantear el desagrado de los militantes tinerfeños ante el ministro Corcuera

La ejecutiva socialista amonesta al gobernador civil de Tenerife

La ejecutiva regional del PSC-PSOE acordó en su última reunión, celebrada el pasado sábado, 2 de abril, facultar a Jerónimo Saavedra para que plantee al ministro del Interior, José Luis Corcuera, el desagrado del PSOE canario por las actuaciones del gobernador civil tinerfeño, Julio Pérez, y su posible relevo. Esta decisión fue adoptada sin que ninguno de los miembros de la ejecutiva socialista manifestara su oposición, y a propuesta del ex secretario general del PSOE tinerfeño, Emilio Fresco, que recogía las pretensiones en tal sentido de numerosos militantes de Santa Cruz de Tenerife.

Redacción
Santa Cruz de Tenerife

Este acuerdo de la ejecutiva socialista, que en opinión de uno de sus componentes «fue planteado como una recomendación, sin dramatismos y sin premuras, pero de forma categórica», se produjo tras adoptarse otra resolución por la que la ejecutiva mandaba al secretario general, Jerónimo Saavedra, para que expresara ante el gobernador, Julio Pérez, la «repulsa» del partido por su actuación en el «caso Sestiba», que viene «coleando» desde finales del pasado año.

En aquellas fechas se inició una «guerra abierta» entre los equipos «renovador» y «saavedrista» del PSOE tinerfeño, encabezado el primero por el ex gobernador civil Antonio Martinón y el segundo por Juan Carlos Alemán, a raíz del despido del concejal de Santa Cruz de Tenerife Miguel Ángel Quevedo Apolinario de su puesto como administrativo en la empresa Sestiba (Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del puerto santacrucero), en la que Quevedo desempeñaba funciones de delegado sindical por la UGT.

El despido de Miguel Ángel Quevedo, considerado por los «renovadores» como una cuestión «meramente laboral», fue comunicado al concejal socialista el 22 de noviembre en una carta firmada por el presidente de la Junta del Puerto, Guillermo Bencomo. Dicha comunicación fue interpretada por el sector «oficialista» o «saavedrista» como un episodio más en el ya largo enfrentamiento interno que padecen los socialistas tinerfeños, consecuencia de la división del PSOE en dos sectores, que llegaron a un compromiso «superficial» en el último congreso del partido, pero sin cerrar las heridas.

El concejal Quevedo entró a formar parte de Sestiba el mismo día de la constitución de esta empresa estatal, el 7 de marzo de 1987, por solicitud del entonces gerente de la sociedad, José María Lorente de las Casas, que fue también concejal del PSOE y portavoz de su grupo en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el pasado mandato municipal. Lorente dejaría la gerencia de Sestiba, al parecer por enfrentamientos continuados con Guillermo Bencomo, también socialista y alineado claramente al grupo «renovador» del que forman parte el ex gobernador civil, Antonio Martinón, el actual, Julio Pérez, y el ex consejero de la Presidencia, Manuel Álvarez de la Rosa, cuyo bufete de abogados se encarga del asesoramiento jurídico de Sestiba.

Fuentes del sector «saavedrista» aseguraron, en su día, que uno de los motivos de la retirada de Lorente —en la actualidad, presidente de Sestiba en La Palma— fue la oposición de éste a que Álvarez de la Rosa ejerciera como asesor jurídico de la sociedad estatal, oposición manifestada abiertamente por Lorente en uno de los consejos de administración de la empresa.

La purga de Sestiba

Tras la salida de Lorente —y siempre según fuentes del sector «saavedrista» del PSOE tinerfeño—, «Guillermo Bencomo, siguiendo instrucciones del gobernador Julio Pérez, inició una purga del equipo que había llegado a Sestiba de la mano de Lorente, para sustituirlo por personas vinculadas al sector «tinerfeñista» del PSOE. Esta interpretación, empero, es desmentida «rotundamente» por los dirigentes socialistas «tinerfeñistas» o «renovadores», que aseguran que tal cosa no se ha producido en ningún caso, y citan el hecho de que el propio Lorente sea presidente de Sestiba en La Palma. Para estas fuentes, «lo único que ha ocurrido es un incidente menor con el señor Quevedo, por problemas de tipo exclusivamente laboral».

José Luis Corcuera (Archivo)

Julio Pérez (Archivo)

El hecho cierto, aparte de las dos versiones que circulan sobre los motivos del despido, es que éste ha provocado al menos tres debates diferenciados en los órganos de dirección del PSOE y de la UGT.

Concretamente, la ejecutiva insular del PSOE de Tenerife aprobó por mayoría, y con la oposición del sector liderado por Antonio Martinón (que reclamó «escuchar previamente a la otra parte», es decir, a Guillermo Bencomo), una propuesta para que se exigiera «un arreglo político» al despido de Quevedo, arreglo que habría de pasar por la «readmisión incondicional».

También la ejecutiva regional del PSOE llegó a analizar el caso, y facultó a José Juan Rodríguez y Juan Alberto Martín, secretario de organización y vicesecretario general del PSC—PSOE, respectivamente, para entrevistarse con el gobernador Julio Pérez y buscar un arreglo. (La entrevista, que llegó a producirse, tuvo lugar en el restaurante santacrucero «La Fragua»).

UGT también hizo gestiones

En parecido sentido llegó a pronunciarse la ejecutiva insular de UGT, que comisionó a Ricardo Palmero para hacer gestiones tendentes a la readmisión de Quevedo.

En las entrevistas mantenidas por los «emisarios» del sector «saavedrista» con Julio Pérez, y según las fuentes de ese mismo sector, éste se habría comprometido a lograr un acuerdo. Sin embargo, éste permaneció lejos de producirse, ya que Sestiba no se presentó al acto de conciliación entre Quevedo y la empresa, convocado el 15 de diciembre.

Entrado ya el mes de febrero, el concejal Miguel Ángel Quevedo ganó la demanda presentada ante la entonces Magistratura número 1 de Santa Cruz de Tenerife contra Sestiba. En ese momento, fuentes solventes aseguraron que la empresa no recurriría el fallo judicial y procedería a readmitir a Quevedo, así como a abonarle las cantidades adeudadas, lo que no ha ocurrido hasta la fecha.

En la sentencia, que empleaba términos inusualmente duros contra la dirección de Sestiba, se aludía a la existencia de «rumores de desavenencias político-sindicales» que podrían estar en el origen del despido de Quevedo, juzgado como «radicalmente nulo».

La situación del concejal Quevedo, y de algunos de sus compañeros de Sestiba —una empresa que cuenta entre sus empleados a varios afiliados del PSOE— no se ha solucionado aún y provocó el pasado sábado un nuevo debate interno en la ejecutiva regional socialista, en el que Emilio Fresco planteó la posibilidad de «retirar» al gobernador civil tinerfeño.

No es la primera vez

Fuentes de la ejecutiva socialista han asegurado, sin embargo, que no es la primera vez que se adopta un acuerdo de estas características censurando la actuación del gobernador civil de Tenerife. Según estas fuentes, Julio Pérez habría sido «oficialmente amonestado» por el órgano de dirección del PSOE en Canarias «al menos en dos ocasiones», y siempre a causa de roces del gobernador con dirigentes socialistas, aunque hasta la fecha nunca por motivos directamente relacionados con su gestión al frente del Gobierno Civil.

Una de las primeras «amonestaciones» se produjo a finales de 1988, con motivo de una visita de Julio Pérez a la isla del Hierro, y a raíz de un incidente ocurrido entre el gobernador y el secretario general del PSOE canario, Juan Francisco Armas Pérez. Dicho incidente provocó una queja «oficial» de los socialistas herreños, que estaría en el origen de la desautorización formal de esa agrupación y de la ejecutiva regional a la propuesta realizada por Julio Pérez para el nombramienteo del delegado del Gobierno en el Hierro, que sería rechazada.

Ignora los acuerdos

Un nuevo incidente, también con protestas, y —al parecer— un nuevo acuerdo de recriminación se produjo entre Julio Pérez y el secretario general del PSOE palmero, Felipe Hernández Rodríguez, pocas semanas después. Las fuentes socialistas aseguran que el gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife «no mantiene ningún tipo de contacto» con la dirección del partido en Canarias y que «ignora» los acuerdos, consejos y propuestas de la ejecutiva socialista, lo que ha provocado un creciente deterioro de las relaciones entre dicho organismo y el responsable del Gobierno Civil tinerfeño, a quien se viene considerando, tradicionalmente, como un hombre cercano a las posiciones «renovadoras» o «tinerfeñistas» del equipo político de su antecesor en el cargo, Antonio Martinón, aspecto éste que podría haber incidido en el acuerdo adoptado por la ejecutiva regional.

No obstante, en fuentes de este organismo han asegurado que Saavedra —que desmintió recientemente que el cese de Julio Pérez haya sido discutido o acordado por la ejecutiva regional— habría mantenido el pasado día 7, poco antes de comenzar la reunión del comité federal socialista, un encuentro con el ministro Corcuera, a quien habría trasladado la decisión de la ejecutiva regional.

Dirigentes socialistas de Tenerife piden que se reúna el Comité Regional

Redacción
Las Palmas de Gran Canaria

Siete miembros de la comisión ejecutiva insular del PSOE de Tenerife hicieron público ayer un comunicado en el que manifiestan haber pedido al secretario general del partido, Jerónimo Saavedra, la convocatoria urgente y extraordinaria del Comité Regional para debatir la cuestión universitaria. Los firmantes, destacados dirigentes de los socialistas tinerfeños, informan haber solicitado esta convocatoria «al conocerse la inclusión en el orden del día del Pleno del Parlamento del 19 de abril la votación del articulado del dictamen de las iniciativas legislativas sobre reorganización universitaria».

Estos dirigentes son el presidente de la ejecutiva, Antonio Martinón; el secretario general, José Carlos Alemán, el concejal santacrucero Francisco Medina y los vocales Víctor Álamo, Luis González Clavijo, Alfredo Medeiros y Santiago Pérez García.

Asegura que la Ley Universitaria dejará muertos en el camino

Olarte dice que los canarios hemos de asumir el pleito insular, como los vascos el terrorismo

Efe
Santa Cruz de Tenerife

El presidente del Gobierno de Canarias, Lorenzo Olarte, afirmó ayer que la Ley de Reorganización Universitaria «dejará unos cuantos muertos en el camino» y aseguró que el Ejecutivo «no caerá víctima del conflicto universitario».

Olarte dijo, en declaraciones a Radio Club Tenerife, que recibirá «con las puertas abiertas» a los organizadores de la manifestación convocada en Tenerife para el próximo día 18 de abril, en defensa de la Universidad de La Laguna, y reconoció que los canarios «tenemos que convivir con el pleito insular como los vascos con el terrorismo».

El presidente reconoció que el conflicto universitario le había «amargado» sus cien primeros días en la Presidencia del Ejecutivo y señaló que «la unidad de los canarios es todavía una utopía, pero será posible algún día y en ello tienen mucho que ver los medios de comunicación».

Lo más sobresaliente de su primera etapa como presidente ha sido, según Olarte, lo que denominó «el borrelazo», en alusión a la solución del conflicto surgido por la suspensión del desarme arancelario.

Subirá la gasolina

Lorenzo Olarte confirmó que el precio de la gasolina subirá en Canarias entre 6 y 8 pesetas y denunció el «olvido» de Canarias por parte de la Administración del Estado en las grandes inversiones previstas para 1992. «El Estado debería recibir una clase teórica sobre la importancia de Canarias en la gesta colombina», señaló.

Presentación del disco de Falcón Sanabria

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, y en el teatro «Guiniguada», será presentado públicamente un disco con obras del compositor canario Juan José Falcón Sanabria, editado por la Viceconsejería de Cultura y Deportes y el sello internacional Harmonia Mundi.

Esta grabación, realizada por la Orquesta Sinfónica de Londres en la Trinity Church de la capital británica, bajo la dirección de José Ramón Encinar, incluye tres grandes títulos de Falcón Sanabria: «Kyros», «Aleph» y «Agáldar».

SE RECUPERAN LOS NIÑOS INTOXICADOS EN ALMERÍA...

Evite estos anuncios en su establecimiento hotelero, colegio, pastelería y comunidades de consumo.

Consuma huevos pasteurizados para la cofección de tortillas, mahonesas, empanadas, repostería y todos los derivados del huevo, incluidas yemas o claras.

NUEVOS ALIMENTOS

LE INFORMARÁ EN EL TELÉFONO (928) 75 32 62, Y EN TENERIFE (922) 28 26 30

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS

JUEVES, 13 de ABRIL, a las 20'00 horas:

CONFERENCIA

Por: IÑAQUI ABALOS y JUAN HERREROS
Arquitectos

Título: «OBRAS Y PROYECTOS»

Organiza: COMISIÓN DE CULTURA
DELEGACIÓN DE LAS PALMAS
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS

Lugar: SALÓN DE ACTOS DEL COAC
C/. Luis Doreste Silva, 2

Universidad Politécnica de Canarias

Se pone en conocimiento de las Empresas interesadas, que se encuentra a disposición de las mismas en la Sección de Gestión Económica, calle Alfonso XIII, n.º 2, documentación para la realización de la obra:

REFORMA DE UN LOCAL EN LA CALLE AGUADULCE, N.º 66, BAJO.

IMPORTE MÁXIMO: 7.945.530,60 PTAS.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 24 de abril actual, a las 14.00 horas en el Registro General de la Universidad, sito en la calle Alfonso XIII, n.º 7.

El importe del presente anuncio irá por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 1989.

EL RECTOR